

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Servicio de Administración de Patrimonio

2024/14335 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la enajenación de una parcela de la Diputación de Valencia sita en avenida Aleixandre VI de Museros.

ANUNCIO

Aprobado por Decreto del Diputado Delegado de Administración de Patrimonio n.º 11955 de fecha 26 de septiembre de 2024, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, que han de regir la enajenación de la parcela propiedad de la Diputación de Valencia sita en la Av. Aleixandre VI, 25 del término municipal de Museros (Valencia), con referencia catastral 8523431YJ2882S0001LJ, se anuncia el procedimiento abierto correspondiente.

1. Entidad adjudicadora.

Excma. Diputación Provincial de Valencia, Plaza de Manises, nº 3, bajo, de Valencia. Servicio de Patrimonio. Número de expediente: 189/23/PAT.

2. Objeto de contrato.

Enajenación de la parcela propiedad de la Diputación de Valencia sita en la Av. Aleixandre VI, 25 del término municipal de Museros (Valencia), con referencia catastral 8523431YJ2882S0001LJ.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: ordinaria.
Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto base de licitación.

El tipo mínimo de licitación es de 267.633,76 euros.

5. Garantía provisional.

Se establece, de conformidad con el art. 137.6 de la LPAP una garantía provisional del 5 % del precio base de licitación, (13.381,69 €) €.

6. Obtención de documentación e información.

Servicio de Patrimonio.
Plaza de Manises, 3, bajo.
46003 Valencia.
Teléfono: 96.388.25.25.



La documentación estará disponible en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Fecha límite para obtener documentación e información: Hasta el día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de las ofertas.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las 13.00 horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOP.

Documentación a presentar: Se encuentra relacionada en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Lugar de presentación: Los licitadores deberán preparar y presentar obligatoriamente las ofertas por medios electrónicos (de forma telemática) a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público de acuerdo con lo que establece la Guía de los Servicios de Licitación Electrónica para Empresas que pueden encontrar en el siguiente enlace: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/guiasayuda>.

Plazo para la adjudicación durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses desde la apertura de proposiciones.

8. Criterios de adjudicación.

Oferta económica más ventajosa con un único criterio de adjudicación, el mejor precio.

9. Apertura de las ofertas.

Entidad: Diputación de Valencia.
Plaza de Manises, 3.
Valencia.

Fecha: 9 horas del primer jueves hábil siguiente al día de terminación del plazo de presentación de ofertas, salvo que la Mesa, en el caso de defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, concediese plazo para su subsanación o aportación, en cuyo caso la apertura de proposiciones económicas se pospondrá al jueves siguiente hábil al señalado.

A estos efectos, la necesidad de subsanación se comunicará verbalmente a los interesados por la Mesa de Contratación y se publicará en el Perfil de Contratante, contando en todo caso el plazo para la subsanación desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Perfil del Contratante si fuese posterior.

València, a 7 de octubre de 2024. —El vicesecretario, Francisco Roig Navarro.

